

Diputado Beltrán hizo llamado para regreso a clases seguro

El Parlamentario Mallequino recordó que el Sistema de Admisión Escolar será suspendido este año, tras la aprobación de esta indicación.

A dos días de que se inicie, oficialmente, el año escolar 2025 en La Araucanía, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva hizo un llamado a las autoridades educativas para que se tomen los resguardos suficientes en materia de seguridad, de convivencia escolar y de focos en los aprendizajes.

Asimismo recordó a las comunidades educativas que pueden contar con su respaldo para poner el foco en las gestiones que sean necesarias para facilitar los procesos educativos.

“También —afirmó el Parlamentario Mallequino— quiero hacer un lla-



mado a las Municipalidades a reforzar sus equipos de transporte, considerando las condiciones climáticas y las adversidades, sobre todo de los estudiantes del mundo rural, para que puedan iniciar, sin inconvenien-

tes, su nuevo año escolar”.

El diputado Beltrán recordó que este año y tras la aprobación que hiciera la Cámara de Diputados de una indicación, se suspende la aplicación del Sistema de Admisión Escolar (SAE),

plataforma del Ministerio de Educación mediante la que los padres y apoderados postulan a sus hijos a establecimientos públicos o particulares subvencionados y que ha recibido gran cantidad de críticas des-

de su implementación en 2016.

“Hemos aprobado en la Ley de Presupuesto 2025 —subrayó— la suspensión del famoso SAE, sistema de selección educacional que ha sido un verdadero dolor de cabeza para los alumnos y sus familias. Si bien aún quedan instancias para que sea una realidad, hemos dado un paso importante para que las familias sean las que libremente elijan donde deben estudiar sus hijos. Cuando voté a favor de la suspensión, sólo estaba escuchando el clamor de muchos padres y apoderados que manifiestan su disconformidad con este fracasado sistema”.

Asimismo comentó que esta decisión de suspender el SAE surgió en medio de críticas y solicitudes de ajustes al sistema, que ha sido cuestionado tanto por familias como por autoridades en torno a su transparencia y eficacia, suspensión que permitirá revisar y evaluar su implementación con el fin de realizar las mejoras necesarias.